ARQUEOLOGÍA CONTEMPORÁNEA: LAS FOSAS COMUNES DE GUALCHOS Y PINOS DEL VALLE (GRANADA)

CONTEMPORARY ARCHAEOLOGY: MASS GRAVES OF GUALCHOS AND PINOS DEL VALLE (GRANADA, SPAIN)

Rafael A. CID GARCÍA *

Resumen
Además de yacimientos prehistóricos o castillos medievales, la arqueología es igualmente aplicable a cronologías contemporáneas. En su lucha contra la impunidad y el olvido hacia las víctimas de los diferentes sistemas totalitarios y represivos del siglo XX, la memoria histórica ha permitido que la arqueología, junto con otras disciplinas, se convierta en protagonista de los procesos de RMH en los cuales la exhumación de fosas comunes es el eje central. De esta manera se presenta aquí el desarrollo de los estudios en las fosas comunes de Gualchos y Pinos del Valle (Granada), con la finalidad de destacar la importancia de la arqueología en estos procesos así como poner de manifiesto su función social.

Palabras clave
Arqueología contemporánea, fosas comunes, memoria histórica, represión, dictadura franquista

Abstract
Addition of prehistoric sites or medieval castles, archaeological chronologies are also applicable to contemporary history. In its fight against impunity and forgetting the victims of different systems and repressive totalitarian twentieth century, historical memory has allowed archeology, along with other disciplines, becoming protagonist of RMH processes in which the exhumation of mass graves is central. This will report here the development of studies in mass graves of Gualchos and Pinos del Valle (Granada, Spain), with the aim of highlighting the importance of archeology in these processes and emphasize its social function.

Key Words
Contemporary Archaeology, mass graves, historical memory, repression, Franco's dictatorship

1. INTRODUCCIÓN. LA ARQUEOLOGÍA BÉLICA

El siglo XX ha sido la etapa más sangrienta de la historia. En esos 100 años se han desencadenado guerras mundiales, genocidios y represión étnica, religiosa o ideológica, guerras civiles, desapariciones forzadas, etc.

Estos acontecimientos se han desarrollado a la sombra del fanatismo y la intolerancia. Su consecuencia: millones de víctimas, regiones arrasadas, poblaciones desplazadas y vidas rotas. Si bien hubo conflictos de gran importancia en los primeros años del siglo XX, no sería hasta el fin de la II Guerra Mundial cuando, tras la terrorífica visión del holocausto judío, se entendió necesario mantener vivo el recuerdo de las víctimas y de los sucesos que provocaron tales horrores. Y ahí es donde podemos situar un antes y un después del fenómeno de la recuperación de la memoria a través de la revisión histórica.

¿Pero qué tiene que ver todo esto con la arqueología? Como hemos dicho, los efectos y consecuencias de las diferentes guerras y conflictos han dejado secuelas imborrables no solo en la conciencia de la sociedad, sino también en la tierra, en todas aquellas zonas que han sido testigo de enfrentamientos, bombardeos, invasiones, resistencia o ejecuciones. Estamos hablando de campos de batalla, trincheras,

* rafahispano82@gmail.com

fortificaciones, bunkers, campos de concentración o fosas comunes, y todos estos ejemplos son susceptibles de ser analizados mediante la metodología arqueológica: "*Contrariamente a lo que ocurre en España, donde los registros arqueológicos de la Guerra Civil se investigan desde fechas muy recientes, lo cierto es que en otros países europeos como Alemania, Bélgica, Francia y Reino Unido existe una dilatada tradición en investigar desde la perspectiva arqueológica los contextos generados a raíz de conflictos bélicos contemporáneos. En este sentido, las dos Guerras Mundiales son, sin lugar a dudas, las contiendas que han alcanzado mayores cotas de relevancia en el estudio y documentación arqueológica de sus vestigios y escenarios*" (MONTERO GUTIÉRREZ 2009: 297).



Figura 1: Restos de Oradour-sur-Glane (Francia) tras la destrucción de las tropas nazis en junio de 1944. Las ruinas, conservadas en la actualidad, forman parte del fenómeno de la memoria histórica. Fuente: Rafael Cid.

Cuando nos referimos a la arqueología, normalmente la asociamos a grandes descubrimientos, y ha estado principalmente vinculada, casi por definición, a la prehistoria y a la historia de las grandes culturas y civilizaciones de la antigüedad. Y como heredera de esa antigüedad en decadencia, la edad media también ha recogido, aunque en menor medida, numerosos estudios. Pero si superamos estos límites, y exceptuando los importantes estudios sobre arqueología moderna o industrial, la arqueología no se ha caracterizado precisamente por prestar demasiada atención a etapas más actuales. Tal es el caso que, por ejemplo, su aportación a la historia contemporánea es muy escasa, como si la metodología arqueológica no pudiera aplicarse a periodos históricos tan recientes.

En este sentido, hay numerosos especialistas que lamentan y denuncian esa falta de interés y nos acercan a una realidad que, desde luego, no es extraña en España: "*Unfortunately, Spanish academia traditionally looks down on the archaeology of all those periods after Late Antiquity. The number of medieval and post-medieval archaeologists working in universities or research councils in Spain is very scant, compared to prehistorians and Roman archaeologists. One of the reasons that explain the academic oblivion that plagues much recent heritage is the belief that texts are plentiful and the study of material remains has little to offer. This reasoning, widely deconstructed in the Anglo-Saxon tradition (e.g. Tarlow*

and West, 1999; Buchli and Lucas, 2001) and in Latin America (Funari, 1997), can be understood in the context of Mediterranean archaeology, where the pre-16th century past is extremely rich in monuments, artefacts and sites, and determines to a great extent the cultural imagination and identity of modern populations. Given the prevalence of these visions, it is not surprising that the research, valuation and protection of the archaeological heritage of the Spanish Civil War have often been left in the hands of professionals working in cultural resource management, who have other priorities rather than conducting research and divulging their work, local institutions (e.g. county and town councils) and, mainly, amateurs" (GONZÁLEZ RUIBAL 2007: 209-210).

La arqueología contemporánea, como podemos observar, ofrece toda una variada e interesante serie de posibilidades. En consecuencia, sus aplicaciones pueden orientarse a la arqueología urbana, de gestión, universidad, instituciones públicas, asociaciones, etc. El análisis histórico del siglo XX y en especial de los diversos conflictos que lo han moldeado hace indispensable que la Arqueología, cual ciencia que permite recuperar e interpretar los restos materiales del pasado, contribuya con su metodología y su perspectiva para un conocimiento más aproximado y riguroso que pueda ser compartido y difundido entre la sociedad.

Pero esta modalidad de arqueología va más allá, pues no solo se centra en los restos materiales generados en los conflictos, sino también en situaciones de vulneración de derechos humanos que allí se produjeron: *"Al tratar de reconstruir los crímenes a partir de los vestigios materiales que estas situaciones generaron, la arqueología forense permite desplazarse por senderos diferentes a los de la documentación administrativa y de la historia oficial. Permite, pues, sacar a la luz hechos silenciados"* (GASSIOT 2010: 107).

Hay, por tanto, muchas alternativas en este ámbito: desde los campos de batalla donde reposan los restos de combates y bombardeos, hasta la búsqueda y recuperación de acorazados, submarinos y aviones hundidos en los diferentes mares y océanos, lo que involucra activamente a los especialistas de la arqueología submarina (figura 2), sin olvidar la cuestión de las fosas comunes, que consiguen integrar verdaderos equipos en los que la arqueología, la antropología física, la historia o la antropología social, entre otras disciplinas, son claras protagonistas.



Figura 2: Caza estadounidense F4U Corsair sumergido frente a las costas de Hawaii durante la batalla de Midway en junio de 1942. Fuente: http://www.zonamilitar.com.ar

Pero la arqueología contemporánea es una modalidad muy novedosa y que cuenta aun con muchas opiniones escépticas en torno a los resultados que puedan obtenerse, e incluso debates relacionados con los límites en los que se mueven dichos yacimientos: "*las voces críticas surgidas al amparo de las corrientes teóricas de la segunda mitad del S. XX, desterraron la idea de la Arqueología como una mera herramienta, a la par que una disciplina auxiliar supeditada a la Historia tal y como se venía concibiendo a causa de la arraigada tradición positivista que reducía el papel de la Arqueología a la descripción y clasificación de los restos materiales, en detrimento de las inferencias sociales, políticas y económicas que eran cometido de los historiadores. Así pues, admitida la especificidad del método arqueológico sobre la base de que no se trata exclusivamente de una técnica o procedimiento instrumental, sino de una disciplina científica por cuanto genera conocimiento –reconstruyendo la actividad de las sociedades humanas en todo su desarrollo temporal a partir del estudio de los restos materiales–, lo que se viene haciendo en los últimos años es reclamar la atención sobre la necesidad de atender también los registros generados por las sociedades contemporáneas* " (MONTERO GUTIÉRREZ 2009: 298).

Siguiendo la línea de Montero, entre estos registros podemos destacar los campos de batalla (frente de Guadarrama), los pueblos y ciudades arrasados por las bombas y abandonados por la población (caso de Belchite, en Zaragoza), los túneles y refugios bajo tierra (Almería), los campos de concentración (Castuera, Badajoz) o incluso los memoriales donde se recuerda a las víctimas. De esta manera, la arqueología entra en contacto directo con una realidad (la Guerra Civil española y la dictadura franquista) que ha generado una cantidad considerable de restos materiales que pueden (y deben) ser tratados y analizados desde la perspectiva arqueológica: "*¿Cómo documentar los restos de la guerra? ¿Qué se debe recuperar y qué no? ¿Cómo se excava mejor una trinchera? ¿Qué información podemos extraer de las huellas de uso de un fortín de hormigón? ¿Podemos plantearnos cuestiones de tipo sociológico a partir de los restos militares? Al plantear nuevas formas de aproximación al registro material, la arqueología de la Guerra Civil puede proporcionar herramientas teóricas y metodológicas al estudio de otros períodos*" (GONZÁLEZ RUIBAL 2008: 15).

Por tanto, se demuestra cómo la arqueología contemporánea es igualmente válida para el estudio de momentos históricos recientes, y no sólo acontecimientos tan globales como las ya mencionadas guerras mundiales, sino además conflictos más localizados, tales como las dictaduras militares en América Latina: "*A medida que la represión retrocedía, las personas comenzaron a organizarse y reclamar verdad y justicia. En este escenario, nuevas generaciones de arqueólogos asumieron el compromiso político de contribuir al esclarecimiento de los crímenes cometidos por los represores. De esta manera, intentaron desafiar el "saber-poder" (sensu Foucault 1988) de una disciplina científica, especialmente interesada en la prehistoria y la defensa de la neutralidad ideológica. Se iniciaron así los primeros estudios de un campo que recientemente fue denominado arqueología de la represión"* (FUNARI Y ZARANKIN 2006: 33).

Con el ejemplo de las dictaduras latinoamericanas nos estamos separando del ámbito patrimonial anteriormente tratado y nos estamos introduciendo en cuestiones de violencia política, étnica y religiosa, es decir, a casos de violación de derechos humanos tipificados como crímenes de lesa humanidad: detenciones ilegales, desaparición forzada, genocidio, etc. donde el protagonismo de las fosas comunes adquiere una especial relevancia. Esta realidad provocará que los familiares de las víctimas junto con una serie de profesionales de diferentes especialidades, comprometidos con la denuncia y esclarecimiento de estos sucesos, se organicen para crear verdaderos grupos de investigación y comisiones de verdad, en ocasiones al margen del poder político (Argentina) o como consecuencia del restablecimiento de gobiernos democráticos tras una etapa dictatorial (Chile desde 1990).

Y es en torno a esta realidad donde aparece la antropología forense, por ejemplo con la creación de Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), que junto con las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo

y organizaciones en defensa de los Derechos Humanos, trabajan por la recuperación e identificación de los restos de los desaparecidos durante el golpe de estado y la posterior dictadura militar: "*La creación en la década de 1980 de la Escuela Argentina de Antropología Forense por parte de un grupo de arqueólogos y antropólogas constituye uno de los ejemplos paradigmáticos de la investigación con rigor científico de fosas comunes de personas objeto de desapariciones forzosas, su identificación y la determinación de las circunstancias de su muerte con el fin de aportar pruebas en causas penales abiertas, en este caso, contra la Junta Militar argentina de 1976 a 1983* " (ZARANKIN Y SALERNO 2008: 24-25).

Con la excavación y exhumación de fosas comunes se pone de manifiesto la importancia de estudiar acontecimientos que han sido silenciados hasta la actualidad por la historiografía tradicional: "*Con frecuencia, no obstante, la única narración histórica posible es la que se construye con los restos arqueológicos, de ahí la importancia clave de nuestra disciplina. El análisis forense de los huesos de un represaliado en una fosa común, por ejemplo, nos permite escribir la historia única de su tormento y muerte*" (GONZÁLEZ RUIBAL 2008: 15). No debemos olvidar que las fosas comunes son, además de yacimientos, el escenario de un asesinato, un delito que no prescribe con el tiempo dada su naturaleza como crimen de lesa humanidad y que es perseguido y castigado por Naciones Unidas.



Figura 3: Excavaciones en el campo de concentración de Castuera (Badajoz). Fuente: http://amecadec.blogspot.com.es/

La sombra de una dictadura militar como las desarrolladas en América latina es bien conocida en nuestro país. Durante la Guerra Civil española (1936-1939) y la posterior dictadura fascista (1939-1975) personificada en la figura de Franco, la represión política, ideológica y social fue un elemento unido a la realidad cotidiana de aquellos años. Una represión que, ya desde la guerra y con aberraciones en los diferentes bandos, provocó persecuciones, detenciones, exilio y muerte entre la población (para ampliar sobre este tema es de gran interés GONZÁLEZ RUIBAL 2010).

Unos crímenes que en España, debido a la Ley de Amnistía de 1977 y a las propias características y condiciones impuestas por el poder político en el modelo de Transición, quedaron al margen de toda

investigación para evitar demoras y obstáculos en dicho proceso, facilitando el olvido de las víctimas y la amnistía e impunidad para los culpables de aquellas violaciones: "*En realidad, el diálogo se produce en una asimetría de poder que impone duras condiciones a los opositores. La negociación implicaba traer la democracia a cambio del mantenimiento del status quo socioeconómico y la amnistía política del franquismo. Todo ello, bajo la amenaza de involución y la estratégica actuación policial y paramilitar. Lejos de ser pacífica, estuvo tutelada por la lógica de la guerra sucia*" (JEREZ 2011: 56). Pero hacia el año 2000 el olvido a las víctimas llega a su fin con el nacimiento del movimiento por la Recuperación de la Memoria Histórica (RMH).

2. LA IRRUPCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

En el año 2000 se produce un hito en la investigación sobre fosas comunes en nuestra geografía. En Priaranza del Bierzo (León), Emilio Silva busca los restos de su abuelo, represaliado junto con otras 12 personas por fanáticos del bando sublevado en octubre de 1936. La importancia de este acontecimiento (SILVA 2003) reside, a diferencia de anteriores exhumaciones, en que es la primera vez que se moviliza a un grupo compuesto por especialistas de diferentes disciplinas, entre ellas la arqueología, la medicina forense o la historia, para acometer la excavación y exhumación de una fosa común. Uno de esos especialistas remarcaba la relevancia de dicho acontecimiento: "*se trataba de la primera fosa de la Guerra Civil exhumada por un amplio equipo con experiencia en técnicas arqueológicas y forenses que permitió, entre otras cosas, la identificación por ADN de uno de esos trece hombres: Emilio Silva Faba*" (ETXEBERRÍA 2012: 13).

A partir de la fosa de "Los 13 de Priaranza", se desata entre la población un movimiento social que ha manifestado un fuerte sentimiento por la Recuperación de la Memoria Histórica (en adelante RMH). Dicho movimiento, originado principalmente a partir de iniciativas de carácter familiar y local, y no público e institucional, ha desencadenado el interés general por rescatar la memoria de las víctimas y hacer justicia. Un proceso en el que la arqueología, como ya hemos visto, ha desempeñado un papel fundamental.

Poco a poco los familiares, esposas, hermanos, hijas, nietos, van tomando conciencia y deciden que la etapa de silencio ha terminado. Ante la pasividad política, en muchas ocasiones verdadera oposición, y la anestesia social, el fenómeno de la RMH adquiere fuerza gracias a esos familiares decepcionados y dolidos. Pero ya no están solos, pues también cuentan con el apoyo de muchos y muchas profesionales con los que trabajan codo con codo, fortaleciendo una idea que empieza a difundirse entre la sociedad como consecuencia de la cobertura que los medios de comunicación van dedicando a un tema que está teniendo cada vez mayor repercusión entre la opinión pública.

Pero este proceso de recuperación de la memoria histórica proviene de una emoción, de un sentimiento de deuda con las víctimas. Dicha emoción nace a partir de un acontecimiento pasado concreto, un hecho social impactante, por ejemplo una represión, vivida y sufrida desde una experiencia personal e íntima (en nuestro caso, la represión durante la Guerra Civil y la dictadura). Este acontecimiento (figura 4) relega a las víctimas a unos estados de injusticia y olvido social que, cuando son reconocidos y superados tanto a nivel individual como colectivo, estallan en un proceso de revisión en el cual el rescate de su memoria es el eje central (ver FERNÁNDEZ DE MATA 2006).

Los protagonistas de este proceso son personas o familias enteras que sufrieron un rechazo social y político brutal, ejercido por el constante ejercicio de victoria al que el bando vencedor sometió a los

derrotados. Un estado de extrema indefensión e injusticia en los hogares de los represaliados que afectó tanto a padres como a hijos: "*Sobre los familiares de los asesinados la dictadura tejió un espeso manto de restricciones, imposiciones, inmovilidad y mudez, produciendo su total subalternación. El silencio e invisibilidad habían convertido así a esta parte de la población en excluidos de la nación y de sus construcciones simbólicas*" (FERNÁNDEZ DE MATA 2011: 221).



Figura 4: Fusilamientos durante la Guerra Civil, orígenes del trauma para las familias de las víctimas. Fuente: http://www.foroporlamemoria.info/

¿Pero cómo se transforma una experiencia traumática individual (familiar) en una reivindicación colectiva (el conjunto de las víctimas)? Como defiende Baer: "*Cada «yo» está conectado a un «nosotros» por lo que su recuerdo se forja en la interacción con el grupo o grupos de pertenencia (la familia, la comunidad escolar, la profesión). La memoria individual de cada persona está inmersa en un horizonte de interpretación sociocultural que determina y también posibilita su propia actividad de recuerdo*" (BAER 2010: 132).

Y es en este ambiente en el que se desarrolla el movimiento por la RMH: "*la memoria histórica configuró una categoría que privilegiaba el uso de los testimonios de las víctimas de violaciones de los Derechos Humanos frente a la brutalidad ejercida desde los aparatos del Estado, tratando con ello de otorgar valor y agencia a la parte inerme de la ecuación: el empoderamiento del desposeído de dignidad y valor, la víctima. Por tanto, el uso que se viene haciendo por parte de las familias de víctimas de la represión de la guerra civil y del franquismo de la RMH está en relación con esa capacidad de empoderar (empowerment) a las víctimas para salir del círculo de silencio-impuesto-olvido-social-producido*" (FERNÁNDEZ DE MATA 2007: 204-205).

Pero aquello que alude a la memoria es mucho más complejo: "*Cultura de la memoria es un término que define una época, la nuestra, en que el pasado ha cobrado un protagonismo sin precedentes. La memoria se recupera, se conserva, se cultiva, se legisla sobre la memoria y se introduce en los planes de estudios. Hay deberes y éticas de la memoria, existen memorias del duelo, memorias hegemónicas, subversivas, ejemplares, así como usos y abusos de la memoria. El término memoria expresa una amplitud de significados y problemas: identidades personales y colectivas, herencias y saberes culturales, vacíos u olvidos de la historia, derechos, traumas colectivos, la violencia social y su representación*" (BAER 2010: 131).

En realidad, una definición de memoria es algo complicado. Antropólogos como Reyes Mate hablan de una relación profunda entre historia y memoria y su contacto con la realidad. ¿Es posible un conocimiento científico del pasado? ¿Se puede conocer el pasado tal y como fue? Mate es consciente de los límites de este conocimiento, y en base a ello nos acerca a la esencia de la memoria: "*Este conocimiento científico solo tiene ojos para los hechos, lo que ha sido. Pero lo que no es, lo que quedó derrotado y abandonado, no forma parte de la realidad o tiene un significado subalterno, subordinado a lo que consiguió ser. Para la memoria, la realidad son los hechos y los no-hechos*" (MATE 2011a: 18).



Figura 5: Monumento conmemorativo a las víctimas judías en Lisboa a inicios del siglo XVI. Fuente: El País (30/05/2013).

En consecuencia, Mate se centra principalmente en los olvidados (figura 5), las víctimas de la historia, que siempre han existido pero a quienes se les ha tratado de forma excluyente, insignificante. Lo que él propone es reconocer su protagonismo y papel en la historia: "*Cuando se habla del deber de memoria es para dar a entender que ese momento singular de barbarie fue un momento que escapa al conocimiento, ¡pero que tuvo lugar! Con ese acontecimiento tomamos conciencia de los límites del conocimiento. Al conocimiento se le escapa mucha realidad, entonces la memoria es la que nos dice: ¡Esa realidad ha existido y por tanto hay que tenerla en cuenta a la hora de pensar el presente y el futuro! Tras la experiencia del Holocausto, la memoria consiste en reconocer que lo impensable ha tenido lugar y entonces se convierte en algo que da que pensar. Y eso es la memoria, una categoría ya puramente epistémica*" (MATE 2011b).

La realidad es más que los hechos. Los hechos son la parte emergente y exitosa de la realidad. Así, la memoria surge como otra forma de hacer historia, como otra perspectiva desde la que acercarse a esa realidad: "*Justicia y memoria son indisociables porque sin memoria de la injusticia no hay justicia posible*" (MATE. 2008: 168). Para este autor la memoria no es una evocación sentimental del pasado, sino reconocer la vigencia de injusticias pasadas. Por ello, el mayor reto del movimiento por la RMH es el de moldear una memoria colectiva, una memoria que recoja todas las voces y que no se convierta en motivo de disputa ideológica que separe a la sociedad (como ya hiciera la GCE y la Dictadura) sino de autocrítica y reflexión para todos y que permita una definitiva reconciliación.

Como consecuencia, las fosas comunes y, por ende, la arqueología, son elementos centrales en la cuestión de la memoria y en el proceso global de la RMH: "*las fosas comunes, cuando existen, son un testimonio dramático de las heridas de la memoria y de la historia, y son un instrumento crucial en la comprensión de los efectos sociales, políticos y culturales del terror y de los procesos de construcción del miedo. Excavar las fosas significa, literalmente, 'excavar la memoria'. Y esto significa, como ocurre con la tierra estratificada en una cata arqueológica, coger picos y palas y hendirla, golpearla, agrietarla, violentarla, hurgar en sus rincones más oscuros y recónditos, bajar hasta la roca madre, desenterrarla, sacarla a la luz en su manifestación más descarnada*" (FERRÁNDIZ 2007: 625).



Figura 6: Restos de munición en la fosa común de Gualchos (Granada, agosto de 2012). Fuente: Rafael Cid.

Al tratar un tema tan controvertido como la memoria histórica y en concreto la cuestión de las fosas comunes, un estudio imparcial resulta bastante complicado porque siempre se parte de una posición teórica. Sin embargo, una necesaria rigurosidad no debe estar reñida con la seriedad con la que se caracteriza cualquier trabajo científico, especialmente uno tan delicado como es el estudio de las fosas comunes. La posición de expertos como Francisco Etxeberría es ejemplificadora: "*Objetividad e imparcialidad que no deben ser confundidas con neutralidad. Ya que, aunque todo pueda ser discutible, nadie debería ser neutral cuando se trata de vulneraciones de Derechos Humanos*". Esa es, en mi opinión, una actitud, una postura que todos deberíamos seguir.

Y una vez que hemos desentrañado las claves para comprender lo que significa el fenómeno de la memoria, y cómo se inserta en lo que conocemos como arqueología contemporánea, llega el turno del trabajo a pie de fosa. Un trabajo caracterizado por la convergencia de diversas disciplinas que tienen por finalidad recuperar la memoria y rescatar del olvido a todas aquellas víctimas de los abusos, crímenes y violaciones sufridos durante la Guerra Civil española y la dictadura franquista.

3. METODOLOGÍA E INTERDISCIPLINARIEDAD

La recuperación de la memoria histórica se articula a través de diversos mecanismos, cada uno de ellos tan esencial y necesario como los demás: "*Para exhumar una fosa se necesita emplear una metodología arqueológica, pero exhumar no es simplemente excavar la fosa. La exhumación no es sino una parte del proceso analítico que comienza en los archivos, sigue con los testimonios y finaliza en uno o varios laboratorios para, posteriormente, establecer los actos de reconocimiento público e institucional que sean*

pertinentes. Este proceso está encaminado a ofrecer el máximo de información para conocer la verdad y la exhumación es una parte de la investigación de campo fundamental" (ETXEBERRÍA 2011: 77-78).

En el momento en el que se pone en marcha, la memoria se nutre de aquellas disciplinas que participan en una investigación compleja que empieza con la búsqueda de las víctimas y que concluye con su identificación y posterior entrega a sus familiares para su reposo definitivo. Estas disciplinas son principalmente la historia, la antropología social, la arqueología, la antropología forense y la geología. Por supuesto, hay un aspecto fundamental en el carácter metodológico de la práctica arqueológica en este tipo de yacimientos: *"La arqueología de la Guerra Civil es, necesariamente, una práctica mestiza e interdisciplinar, en la que la intervención de especialistas de distintos ámbitos no puede sino enriquecer nuestras perspectivas sobre el fenómeno histórico"* (BALLESTA y RODRÍGUEZ GALLARDO 2008: 198).

En primer lugar, hay que comprender que la búsqueda de víctimas de la represión comienza en sus familias y en su deseo por recuperar sus cuerpos, su memoria y denunciar la vigencia de injusticias pasadas aun sin reparar, si recordamos las palabras de Reyes Mate. Pero esa búsqueda, que se fundamenta en el paso que dan las familias por recuperar a sus abuelos, padres o hermanos, es tan solo el acto de salida.

Una vez activada, la investigación comienza con la búsqueda de información, tanto documental como oral, y en este campo, la historia y la antropología social son claves. El trabajo previo a las tareas de localización, excavación y exhumación de fosas pasa por una suficiente documentación histórica que permita, en primer lugar, conocer y comprender el contexto en el cual se desarrollaron los acontecimientos que acabaron con la muerte de las víctimas. A dicha documentación se puede acceder mediante una concienzuda recopilación en variados lugares, desde el Registro Civil, hasta los archivos eclesiásticos y municipales, pasando desde luego por grandes fondos documentales como el Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca), el Archivo Histórico Nacional (Madrid), el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) o los aún poco accesibles Archivos Generales Militares de Segovia, Guadalajara, Ávila, etc. Recurrir a estos fondos es muy útil a la hora de obtener información sobre procesos militares, *órdenes y pautas de actuación,* traslado de presos, y en general documentación oficial que puede ayudar a localizar el paradero de la persona que buscamos o delatar prácticas sistemáticas de represión como las utilizadas por la dictadura franquista en la posguerra, que es cuando se contextualizan las fosas comunes de Gualchos y Pinos del Valle, del año 1947.

A esto hay que añadir el análisis del desarrollo de la microhistoria a través de relatos locales que son los que muchas veces dan significado y explicación a los grandes acontecimientos. Así podemos comprender cómo, en el contexto del año 1947, se produce un recrudecimiento de la situación ejecutado por los mecanismos represores de la dictadura en la provincia de Granada y que explica el desenlace de los acontecimientos de las fosas comunes que se tratan en esta investigación.

Así pues, la labor del historiador es esencial y también nos permite documentarnos a la hora de localizar la fosa. En muchas ocasiones las fosas se encuentran desperdigadas por campos, cunetas o cementerios. Gracias a la información recogida por los historiadores, se puede localizar (también confundir, pues también existen informes poco precisos o intencionadamente incompletos) la ubicación del lugar donde los asesinos abandonaron los restos de las personas que buscamos.

Igualmente es esencial el trabajo desempeñado por antropólogos socioculturales. La memoria oral, esos testimonios y relatos que recogen los recuerdos e historias de vida de sus protagonistas (figura 7), es el complemento ideal para (re)construir el pasado.



Figura 7: La transmisión de la memoria oral de los familiares de las víctimas es esencial en este proceso. Fuente: http://www.aranzadi-zientziak.org/

En esta línea, los antropólogos tienen la capacidad y los conocimientos necesarios para extraer esa memoria, es decir, están en condiciones de acceder a una información que está atrapada en los derrotados, en los subalternos, es decir, aquella realidad que si ocurrió pero que fue rechazada y eliminada de la historia. Es, por tanto, una información que guarda un potencial enorme. De todas formas, se trata de una investigación que requiere unos protocolos de privacidad y seriedad aunque es imposible no interactuar con estos habitantes, que en ocasiones poseen información muy valiosa y en muchos casos inédita.

Además, ¿cómo puede explicarse un fenómeno de genocidio y éste en concreto como conducta social que además contravenía teóricamente los mismos preceptos religiosos ultra católicos de los ejecutores? ¿Cómo se articula un proceso de represión social entre una población como método de terror y control ideológico? ¿Cómo puede explicarse la conducta política actual (de nuevo contraria a presuntos preceptos humanísticos y religiosos) que impide la recuperación de los restos humanos a los familiares de esas víctimas? Estas son cuestiones que la antropología social puede afrontar.

En definitiva, mediante la búsqueda en archivos, fondos documentales y a través de testimonios orales lo que se pretende es crear un perfil completo sobre la persona que estamos buscando, información que nos permita reconstruir no solo su historia de vida, que es en parte la recuperación de su memoria, sino también otros datos como sus características físicas, posibles patologías o las circunstancias de su desaparición y muerte. Todo ello intenta seguir un rastro que nos lleve, en última instancia, al lugar donde yace su cuerpo, a la identificación de sus restos mortales y la dignificación de su persona.

Hasta ahora hemos visto un modelo de procedimiento mediante el cual se pone en funcionamiento una investigación sobre fosas comunes. La recopilación de tal cantidad de información, sin embargo, no es definitiva ya que aun hay que dar otro paso esencial, que no es otro que la búsqueda, localización y delimitación de las fosas. Para localizar y delimitar la posible ubicación de la fosa, contamos con los sistemas de prospección geofísica, basadas en la interpretación de las anomalías del subsuelo obtenidas tras el análisis del terreno.

El procedimiento más generalizado en la búsqueda de fosas comunes es el método empleado mediante georrádar, aunque desde luego, no es infalible. El principal problema es que estamos trabajando sobre fosas comunes, con lo cual las zonas donde estas se ubican varían, desde cementerios con remodelaciones actuales (construcción de nuevos nichos, obras de ampliación, etc.) a cunetas o campos de cultivo, donde la construcción de carreteras o la roturación de nuevas áreas para uso agrícola provocan un cambio sustancial en la composición del subsuelo que vamos a estudiar. A ello se debe sumar la costumbre generalizada de colmatar o nivelar esos terrenos con escombros o piedras de gran tamaño, con lo cual la existencia de anomalías en el subsuelo es un inconveniente añadido. Por esta razón, el análisis de los microrelieves es fundamental para descartar la existencia de anomalías radar provocadas por las propias irregularidades del terreno y tomar en consideración aquellas que puedan ser susceptibles del interés arqueológico.

La excavación arqueológica se plantea en función de las anomalías geofísicas detectadas en el subsuelo y los correspondientes criterios geoarqueológicos. Para el estudio del subsuelo es frecuente el uso de perfiles radar paralelos cada 25-30 cm en dos direcciones perpendiculares, con lo cual se pretende cubrir en extensión toda la superficie analizada. Una vez realizado el escaneo mediante el georrádar se obtienen los radargramas, que son el resultado de los datos obtenidos del subsuelo y que serán analizados individualmente para su posterior interpretación. A continuación, esas lecturas son procesadas para enfatizar las señales de interés y minimizar los diversos tipos de ruido y señales parásitas (CARRIÓN MÉNDEZ 2012a: 10-11).

Posteriormente se interpolan los perfiles para obtener un conjunto tridimensional de datos (figura 8) que, una vez tratados, permiten generar varios tipos de imágenes relacionadas con la distribución de anomalías electromagnéticas del subsuelo para de esa forma comprobar si dichas anomalías pueden corresponder ya efectivamente a las dimensiones y formas que suelen tener las fosas comunes.

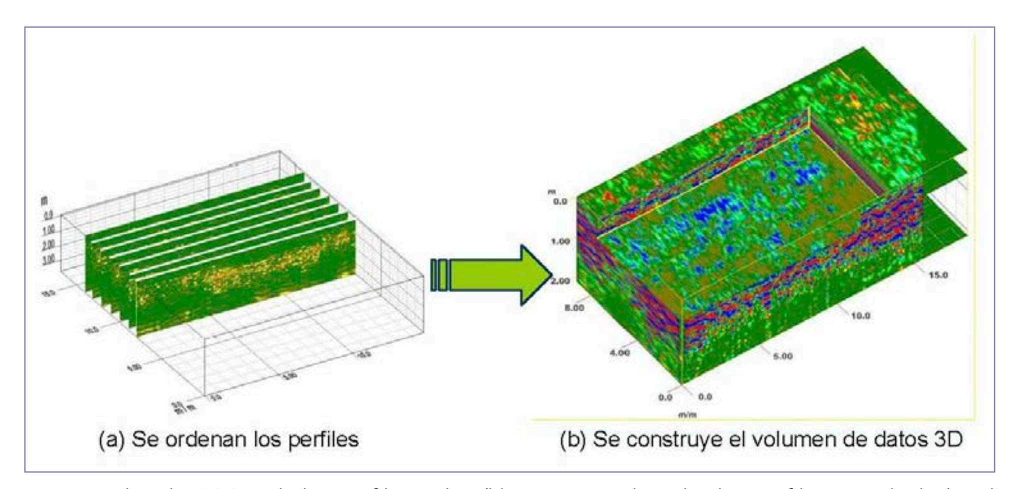


Figura 8: (a) Geometría de adquisición de los perfiles radar. (b) Una vez ordenados los perfiles, se calcula (mediante interpolación espacial) el volumen de datos 3D para su posterior análisis, según el IAG-UGR. Fuente: CARRIÓN MÉNDEZ 2012b: 20.

Una vez realizado el estudio geofísico y analizadas todas las anomalías, hay que plantear una serie de sondeos que permitan corroborar si las estimaciones generadas por el georrádar efectivamente se corresponden con la fosa común que se está buscando. Si los sondeos son positivos y la fosa está definitivamente localizada, se procede a la excavación arqueológica propiamente dicha.

La excavación de la fosa común y la correspondiente individualización de sus restos óseos es, con toda seguridad, la tarea más delicada en todo el proceso de exhumación. Este trabajo no se limita únicamente a localizar los restos humanos de las víctimas sino que se encarga tanto del estudio arqueológico de los niveles estratigráficos de la fosa como de la recuperación de los objetos materiales asociados a los individuos.

De hecho, en la excavación de una fosa común normalmente se encuentran, asociados a los restos óseos, prendas de vestir, zapatos, cabello, objetos ornamentales (anillos, pendientes, etc.), objetos materiales (gafas, peines, mecheros o incluso monedas) así como restos de la munición empleada en la ejecución y que suponen una prueba más del crimen perpetrado.

El proceso de individualización de los restos (figura 9) es una tarea minuciosa y delicada que se inserta en el desarrollo de la propia excavación. Se trata de un trabajo que debe llevarse a cabo con la mayor precisión, ya que es en esos momentos cuando arqueólogos y antropólogos forenses entran en contacto directo con los restos humanos de las víctimas. En consecuencia, hay que extremar cuidado para no perder ninguna evidencia que pueda ser clave, así como adoptar el mayor respeto y consideración por esas víctimas y sus familias. Además, la individualización de los restos admite, en primer lugar, un análisis in situ. Dicho reconocimiento visual nos permite la identificación de traumas y fracturas *ante mortem* y *peri mortem* en los restos, así como los objetos materiales asociados a cada individuo, munición incluida. También se pueden vislumbrar, en algunos casos, las circunstancias de la muerte, por ejemplo mediante los orificios de entrada y salida de los proyectiles en los cráneos de las víctimas.



Figura 9: Individualización de los restos de las víctimas de la fosa núm. 1 de Pinos del Valle (Granada). Fuente: Rafael Cid.

Tras la minuciosa labor de individualización de los restos, llega el turno de los profesionales de la antropología forense. El estudio antropológico puede permitir la determinación de las causas de la muerte así como las características fisiológicas y patologías de los restos humanos (es muy recomendable consultar UBELAKER 2007).

Pero desde luego, el objetivo final de los antropólogos forenses no es otro que obtener una identificación personal positiva de los restos óseos que se han recuperado en la excavación, es decir, descubrir la identidad de la persona a quién pertenecieron esos restos. Y este es, sin duda alguna, el mayor reto al que se enfrenta la RMH, pues identificar esos restos, devolverle su nombre, su historia y el relato de su muerte es, de alguna forma, recuperar del olvido la vida de la persona que fue una vez.

Sin embargo, este no es un procedimiento sencillo. En primer lugar hay que realizar un profundo análisis osteométrico que consiga determinar, con la mayor probabilidad y certeza posible, los parámetros esenciales de esos restos, es decir, determinar el sexo y edad del individuo, su estatura y peso o las posibles patologías y lesiones traumáticas que pueden ofrecer evidencias claras sobre la identidad de los individuos y distinguir, en la medida de lo posible, las circunstancias de su muerte. Esto es de una gran relevancia, ya que en ocasiones se cuenta con el informe de la autopsia que las autoridades de la época practicaron a esos cuerpos tras la ejecución, con lo que las similitudes entre dichos informes y el análisis antropométrico actual puede ayudar a una identificación más fiable (para ampliar sobre estas cuestiones, ver KRENZER 2006).

En cualquier caso, la identificación de restos humanos en este tipo de contextos es una tarea muy complicada y sin embargo con problemas importantes a la hora de ofrecer resultados satisfactorios en lo que se refiere al número de identificaciones positivas. Estos resultados dependen de varios factores:

1. un completo y exhaustivo análisis osteoarqueológico
2. el estado y condiciones de conservación de los restos encontrados
3. las características del suelo donde han permanecido los restos
4. la calidad y cantidad de la documentación arqueológica, documental y testimonial

4. ARQUEOLOGÍA EN LAS FOSAS COMUNES: GUALCHOS Y PINOS DEL VALLE (GRANADA)

Llegamos ahora al caso práctico de esta investigación, el trabajo en las fosas comunes de Gualchos y Pinos del Valle. Con la exhumación se va a poner a prueba todo el proceso de investigación desarrollado hasta el momento, con la búsqueda y localización de la fosa que contiene los restos de las víctimas de la violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

La propia existencia de estas fosas comunes cuestiona las mismas bases de la construcción histórica del pasado siglo XX: *"En este sentido, la recuperación de la memoria ha consistido en la restauración de la voz de las y los protagonistas de las luchas por la democracia política y económica de las primeras décadas del siglo XX, silenciada durante los casi cuarenta años de Franquismo y, en gran medida, durante la posterior reforma política de la Transición. (…) Este aspecto nos sitúa delante de uno de los objetivos del denominado movimiento por la recuperación de la memoria histórica, que no es otro que la creación de representaciones históricas alternativas a los discursos hegemónicos durante gran parte del siglo pasado sobre la II República, la Guerra Civil y el Franquismo"* (GASSIOT 2008: 121).

En esta situación nos vamos a encontrar con un clima de posguerra, represión institucionalizada, terrorismo de estado y dictadura, lo que va a provocar la detención y desaparición de miles y miles de personas, con más de 130.000 represaliados desde 1936 solo en Andalucía.

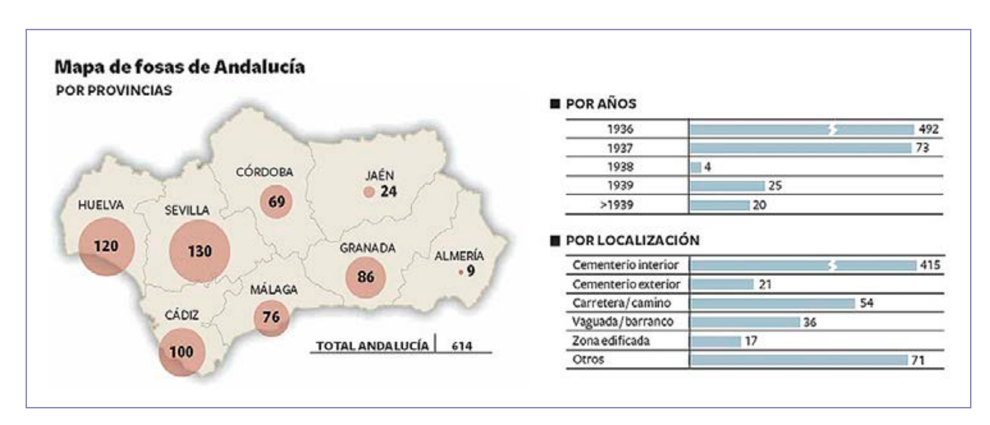


Figura 10: Mapa de fosas en Andalucía. Fuente: El País (29/12/2010).

De esta manera se puede comprobar el calado y el sentido de las exhumaciones, donde la *arqueología* aparece como clara protagonista, junto a la antropología forense, para identificar y devolver esos restos a sus familiares y así reincorporarlos a la Historia: "*Aquí aparece otra característica de la arqueología forense. Al abordar situaciones obviadas por los estados, la arqueología forense permite aflorar versiones alternativas de la historia. Al documentar una fosa común, vuelve a poner encima de la mesa la violencia que un día hubo en el lugar donde se halla la tumba. Cuando individualiza esqueletos dentro de la fosa y, posteriormente, es capaz de identificar algunos de ellos, efectúa dos cosas muy relevantes. En primer lugar, asigna identidad a una víctima anónima de la que se ha conocido su esqueleto. En segundo lugar, en el caso de una desaparición, permite reconocer en la persona desaparecida su condición de víctima. Ya no es simplemente alguien que algún día dejó de estar en su trabajo, con su familia y en sus espacios de sociabilización y militancia, sino que pasa a ser una víctima de una ejecución extrajudicial, del terrorismo de estado, etc. Y en tercer, el estudio de los vestigios hallados en la fosa y, en especial, de los restos óseos, facilita información referente a las circunstancias en las que se dio la muerte de la víctima y, por lo tanto, es capaz de, por lo menos, ilustrar las situaciones previamente negadas que se encuentran detrás de las desapariciones*" (GASSIOT 2010: 107-108).

Pero ¿cuál es la relevancia que hace diferentes las fosas de Gualchos y Pinos del Valle? Estamos hablando de fosas comunes fechadas en 1947, es decir, ocho años después del fin de la guerra. Hasta hace relativamente poco, la historiografía tradicional y los sectores más conservadores han negado la existencia de una represión más allá de los límites de 1940. El año 1947 es la época en que se documentan estas fosas granadinas. Su relevancia es fundamental para demostrar históricamente que la política represiva franquista fue realidad, un acto deliberado aun muchos años después del final de la guerra.

Los hechos se remontan a 1947, cuando en la provincia de Granada se desarrollaban las actividades de diversas organizaciones, entre ellas la Agrupación Guerrillera de Granada. Esta agrupación es uno de los pocos contingentes que plantan resistencia al gobierno fascista implantado desde 1939. Si recordamos, la zona Granada – Málaga ya fue durante la guerra un foco de conflicto importante. Los asesinatos masivos (principalmente en la carretera de Málaga - Almería) por parte del ejército sublevado que entró desde Marruecos, aportan la gran mayoría de las víctimas inhumadas en el cementerio de San Rafael de Málaga. Por tanto, esta zona fue importante en el transcurso de la guerra y siguió siéndolo durante los primeros años de la Dictadura.

En aquel ambiente de enfrentamientos continuos entre la guardia civil y los diferentes grupos guerrilleros se produjeron varias muertes, entre ellas la de varios oficiales. Ello provoca la intervención de un alto cargo de la guardia civil, muy conocido por sus prácticas expeditivas y métodos sistemáticos de eliminación. Las detenciones no se hacen esperar, aunque muchas de ellas de ellas se van a utilizar a modo de escarmiento. No hay que olvidar que un sistema totalitario, como el caso del fascismo español, basaba su control y autoridad en la violencia y el terror. Es así como, a lo largo de 1947, se producen numerosas ejecuciones extrajudiciales, entre ellas las de las víctimas cuyos cuerpos fueron inhumados en las fosas comunes de Gualchos y Pinos del Valle.

Gracias a la profunda investigación histórica realizada por José Mª Azuaga (ver AZUAGA RICO 2012a y 2012b), así como la recopilación de numerosos testimonios orales de los familiares de las víctimas, se pudo localizar la zona donde se estimaba que se encontraban las fosas. Tras esto, llegó el turno para delimitar la ubicación de las fosas a partir de los análisis mediante georrádar, realizados por los doctores José Antonio Peña Ruano y Mª Teresa Teixidó Ullod, del equipo del IAG-UGR.

Sin embargo, el proceso de excavación de las fosas, dirigido por el doctor F. Carrión Méndez, fue dificultoso desde el principio. En el caso de Gualchos, los análisis de georrádar ofrecían varias posibilidades por lo que, junto con las informaciones obtenidas de los familiares y testigos, se procedió a excavar en unos puntos que, tras un mes de trabajo, no dieron los resultados esperados. Finalmente, la localización de la fosa, que contenía los restos de las 11 víctimas documentadas, se produjo cuando casi se habían perdido todas las esperanzas, a aproximadamente 10 metros del punto original donde se iniciaron los sondeos. Para el caso de Pinos del Valle, la situación era algo más compleja pues hay dos fases de enterramiento. Por un lado tenemos a 4 víctimas de esa localidad que fueron ejecutados e inhumados en mayo de 1947, al parecer en dos fosas separadas con dos individuos cada una. Mientras, las otras 7 víctimas, procedentes de Almuñécar, fueron conducidas y fusiladas en el mes de octubre de ese mismo año y sepultadas en una misma fosa. En consecuencia, había documentadas tres fosas en Pinos del Valle aunque al final de la campaña se llegaron a localizar otras dos fosas más, cada una de ellas con un individuo en su interior (uno de ellos asesinado en mayo junto a las otras 4 víctimas y cuyo paradero se desconocía, y el otro, un guerrillero capturado y ejecutado en 1951). En total, estamos hablando de 11 víctimas en Gualchos y 12 en Pinos del Valle, víctimas que fueron asesinadas entre los meses de mayo y octubre de 1947. Salvo tres casos, está documentado que ninguna de las otras víctimas tuvieron relación alguna con la guerrilla.

Con la localización de las fosas se inicia un meticuloso proceso de excavación e individualización de los restos óseos. Sin embargo, en excavaciones de estas características hay que establecer una serie de prioridades, de las cuales la principal es garantizar la integridad de los restos óseos, con un doble sentido: en un lado, por el respeto y consideración que cualquier profesional debe tener en un contexto así; en el otro, pensando en un posterior y determinante análisis genético.

Desde este momento la técnica de excavación arqueológica se intensifica mediante un registro funerario de precisión capaz de delimitar en su conjunto el volumen de la fosa, la disposición de los restos humanos y el estado de conservación de los mismos. Dicho proceso fue objeto de registro arqueológico, mediante el uso de planimetrías y apoyo fotográfico, tanto en su conjunto como en detalles específicos, en concreto la disposición espacial de los individuos localizados, sobre restos y objetos que portaban, detalles de impactos de proyectiles de 9 mm y otros calibres pertenecientes a fusiles, etc.

En el interior de las fosas, la posición anatómica de los restos puede ser aleatoria (Gualchos) o puede seguir un cierto orden (fosa núm. 1 de Pinos del Valle), es decir, si en el momento de la inhumación las

víctimas fueron arrojadas al interior de la fosa (figura 11), o fueron depositadas por los sepultureros (figura 9). Esta distribución de los cuerpos influye en la dificultad del proceso de excavación y exhumación, por lo que se procede a diferenciar niveles, en los cuales, una vez individualizados los restos, son retirados para poder acceder al siguiente nivel, e individualizar a los restos que en él se encontraban, y así sucesivamente.



Figura 11: Distribución aleatoria de los restos de las víctimas de Gualchos. Fuente: Daniel García Quiroga.

Tras completarse la labor de limpieza e individualización de los restos, se realizó una delicada tarea de exhumación para su posterior análisis forense. Dicho análisis va precedido de un estudio in situ de los restos, que permite, entre otras cosas, registrar los restos materiales o de munición asociados a cada individuo y al lugar del cuerpo donde quedaron alojados durante la ejecución de las víctimas.

En cuanto al estado de conservación de los restos, hay que decir que en el caso de la fosa de Gualchos, su estado era medio/malo debido a varios factores: la acidez y salinidad del suelo por un lado, en segundo lugar la capa de cal que los cubría y por último, una serie de rocas que fueron arrojadas al interior de la fosa para colmatar dicho espacio, lo que provocó la fragmentación y aplastamiento de muchos restos óseos, haciendo más difícil si cabe las labores de excavación y exhumación, así como su posterior análisis antropométrico. En cualquier caso, el estudio de los restos óseos fue satisfactorio, siendo posible la caracterización de todos los individuos, es decir, con las más altas probabilidades que su análisis permitía.

En cualquier caso, los restos muestran las características propias de las víctimas inhumadas en fosas comunes. Es decir, en sus huesos es bastante frecuente la documentación de múltiples fracturas *ante y*

peri mortem provocadas por las palizas y torturas que precedieron a las ejecuciones (figura 13a), así como las señales de los impactos y heridas por proyectil en los cuerpos tras los fusilamientos (fig. 12).

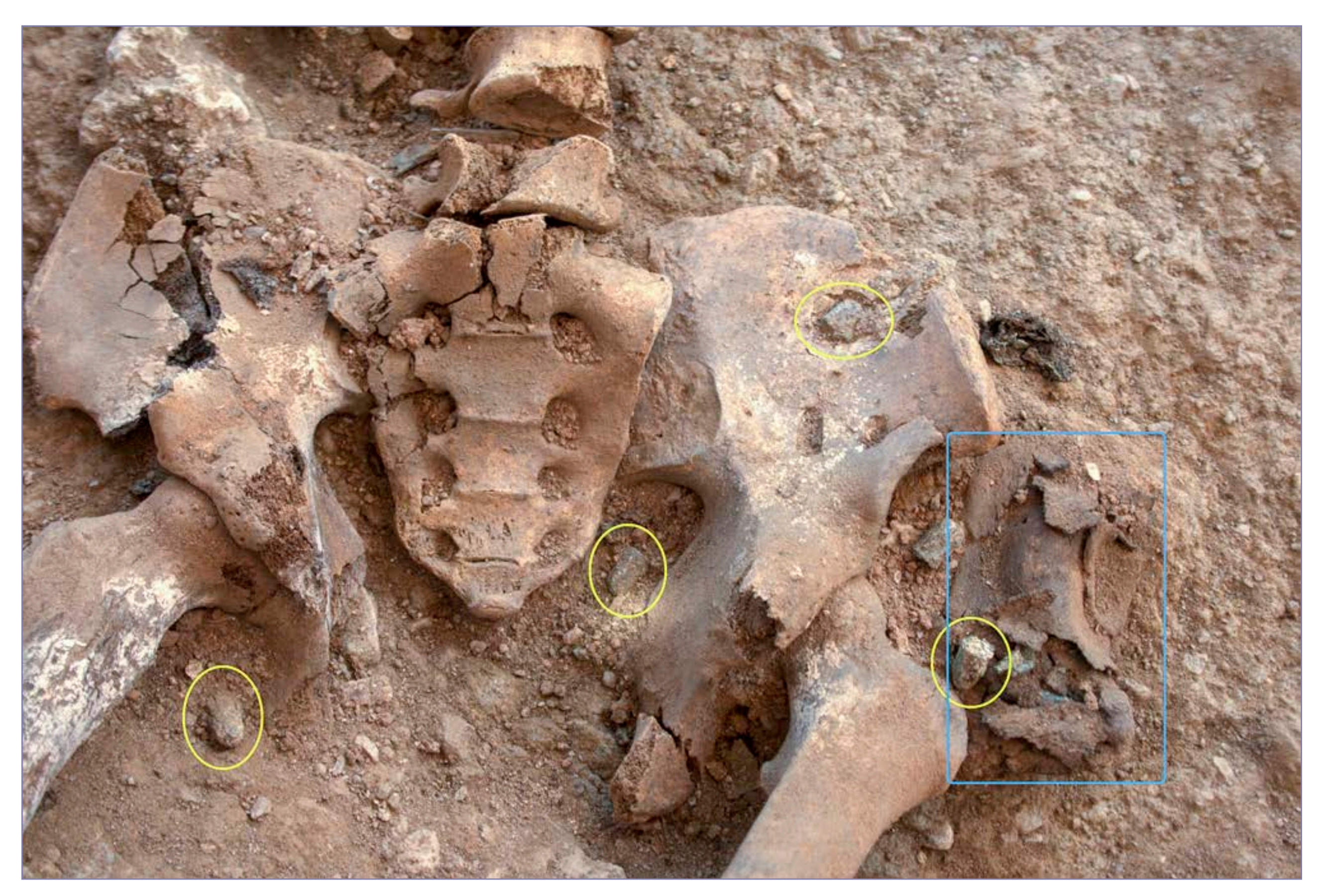


Figura 12: Munición asociada a la pelvis del individuo 05 en la fosa de Gualchos. Se pueden observar los casquillos de bala (en amarillo) y los restos de una bolsa de tabaco y un encendedor de yesca (en azul). Fuente: Daniel García Quiroga.

En esta línea, el análisis forense certifica la existencia de impactos por proyectil, no solo los característicos de situaciones de un fusilamiento (figura 12), sino también evidencias en lo que se conoce como tiro de gracia, mediante el cual un pistolero remata con un disparo en la cabeza a las víctimas que hayan sobrevivido, malheridas, al fusilamiento (figura 13b).



Figura 13: Lesiones traumáticas en las víctimas. A la izquierda, una fractura de húmero en el individuo 7 (Pinos del Valle). A la derecha, impacto de proyectil en el parietal izquierdo del individuo 5 (Gualchos). Fuente: Rafael Cid (izquierda) y Daniel García Quiroga (derecha).

5. CONCLUSIONES

En definitiva, el análisis forense ha sido de vital ayuda para la caracterización de los restos óseos así como para la determinación de las circunstancias de la muerte. Los restos de las víctimas se pudieron recuperar en su práctica totalidad, exceptuando los hallados en las fosas núm. 2, 4 y 5 de Pinos del Valle, en las que debido a diferentes remociones del terreno los restos fueron alterados y dispersados, lo que provocó, en última instancia, la no localización de algunas partes de esos cuerpos.

Pese a todo, la investigación en su conjunto ha sido muy satisfactoria y ha cumplido los principales objetivos marcados en un principio. En primer lugar, se ha logrado esclarecer históricamente lo que ocurrió con las víctimas inhumadas en 1947. En la mayoría de los casos, las víctimas eran civiles, ajenos a cualquier tipo de movimiento de resistencia y, por consiguiente, inocentes de los delitos que les imputaron. Y además algo muy importante: ha sido posible mantener vivo su recuerdo, pese a los continuos obstáculos, tanto por sus familias como por las asociaciones que se encargan de mantener encendida la llama de su memoria y los profesionales que ayudamos en esta tarea.

En segundo lugar, ha sido posible recuperar los restos de las víctimas que buscábamos. En el caso de las víctimas de Pinos del Valle, los individuos de la fosa número 1 (las siete víctimas de Almuñécar), han sido identificados positivamente. A todos y cada uno de ellos se les ha podido devolver su identidad robada 65 años atrás, y también se restituye su dignidad y el reconocimiento público de su memoria colectiva,

además de la personal. Lo mismo ocurre con las víctimas de las fosas 2, 3 y 4 de Pinos del Valle. La cuestión de la fosa núm. 5 es más delicada ya que los restos de las víctimas, debido a su mal estado de conservación, no han aportado una certeza concluyente, aunque posiblemente por descarte se pueda inferir que esos restos exhumados en la fosa 4 les pertenecen. Es un caso que, por el momento, sigue sin tener solución.

Por último, debemos pensar que aunque no todos los individuos han podido ser identificados (como es el caso de varias víctimas de la fosa de Gualchos o los individuos de la fosa núm. 5 de Pinos del Valle), no por ello debemos pensar que la investigación haya sido un fracaso, más bien todo lo contrario. El esfuerzo de las familias, su largo sufrimiento y espera, su lucha, nuestra ayuda e implicación, así como la de todas aquellas personas que siguen pensando que aun hoy se debe tener memoria y que aun hoy se debe hacer justicia, sin importar los años que hayan pasado, todo ello es un éxito por sí mismo. La memoria sigue viva, tantos años después, y ese es el verdadero triunfo.

Esto nos lleva al sentido de la propia arqueología como ciencia al servicio de la sociedad, pues aquí se pone de manifiesto la función principal de la arqueología, que adquiere por méritos propios el carácter de arqueología social, es decir, genera y difunde un conocimiento que está destinado al conjunto de la sociedad.

Gracias a investigaciones como esta se pone de manifiesto no solo la utilidad de la arqueología en este tipo de estudios, sino también la enorme relevancia y las muchas posibilidades que ofrece en este campo. La arqueología contemporánea es una realidad, y en ella el análisis de los acontecimientos bélicos, la interpretación, conservación y difusión de su patrimonio y, en especial, la cuestión de las fosas comunes, son elementos indispensables en la producción de conocimiento sobre el mundo en el que vivimos. Una realidad en la cual la *memoria*, como eje central, pase a formar parte. Se deben fomentar y promover estas investigaciones, y para ello la arqueología, junto con otras disciplinas ya mencionadas, está más que capacitada, convirtiéndose en una alternativa seria e interesante. Los trabajos relacionados con esta temática tienen la obligación moral de impactar socialmente, de fomentar su estudio, de desarrollar nuevas investigaciones, de crear nuevos debates. Es un tema de marcado origen social, y social debe de ser su proyección y su relevancia.

Finalmente, el estudio de la GCE y la dictadura franquista debe ser más crítico. La inhumanidad de la guerra es totalmente reprochable y las responsabilidades deben recaer sobre todos aquellos que perpetraron aquellos crímenes. Así, en este contexto, los postulados de Slavoj Žižek son absolutamente rotundos: *"cuando no abordamos las diferencias, e incluso las ocultamos, corremos el peligro de poner en un plano horizontal, si no igual, víctimas y verdugos, pobres y ricos, opresores y oprimidos…"* (Žižek 2005). Como ya defendiera Francisco Etxeberría, no podemos ser neutrales cuando se trata de violaciones de Derechos Humanos. Porque a la condena política e institucional debe ir unido un rechazo social a los culpables y a toda ideología que promueva y tolere tales injusticias. En consecuencia, hay que conocer, comprender y aceptar nuestro pasado con una actitud crítica y reflexiva, de tal manera que sea posible sentar las bases necesarias para la construcción de una sociedad mejor, más igualitaria y, sobre todo, más justa.

6. BIBLIOGRAFÍA

AZUAGA RICO, JOSÉ MARÍA (2012a): *¡No quiero detenidos! La ejecución sin juicio previo de once personas en 1947 en las proximidades de Motril.* Artículo en internet: *http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=6311*

AZUAGA RICO, JOSÉ MARÍA (2012b): *La Represión de 1947 en Almuñécar*. Artículo en internet: *http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=6349*

BAER, ALEJANDRO (2010): *La memoria social. Breve guía para perplejos*. En: SUCASAS, ALBERTO Y ZAMORA, JOSÉ A. (EDS.) (2010): *Memoria, política, justicia. En diálogo con Reyes Mate*. Editorial Trotta, Madrid; pp. 131-148.

BALLESTA, JOSÉ Y RODRÍGUEZ GALLARDO, ÁNGEL (2008): *Camposancos: una imprenta de los presos del franquismo.* En: Complutum Vol. 19, núm. 2: Arqueología de la Guerra Civil española, Madrid; pp. 197-211.

CARRIÓN MÉNDEZ, FRANCISCO (COORD.) (2012a): *Recuperación e identificación de once víctimas mortales de la postguerra (julio-agosto de 1947) en la costa de Granada. Fosa común de Gualchos*. AGRMH y Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Granada.

CARRIÓN MÉNDEZ, FRANCISCO (COORD.) (2012b): *Recuperación e identificación de trece víctimas mortales de la postguerra (1947-1951) en el antiguo cementerio parroquial de Pinos del Valle*. AGRMH y Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Granada.

CID GARCÍA, RAFAEL A. (2013): *Arqueología y recuperación de la memoria histórica*. Trabajo fin de máster dirigido por Dr. FRANCISCO CARRIÓN MÉNDEZ. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Granada.

ETXEBERRÍA GABILONDO, FRANCISCO (2008): *Exhumando fosas, recuperando dignidades*. En: Osasunaz. Cuadernos de Ciencias de la Salud Núm. 9, San Sebastián; pp. 137-158.

ETXEBERRÍA GABILONDO, FRANCISCO (2011): *Las políticas de la memoria: exhumaciones*. En: ESCUDERO ALDAY, R. (COORD.): *Diccionario de memoria histórica. Conceptos contra el olvido*. Los libros de la catarata, Madrid; pp. 77-83.

ETXEBERRÍA GABILONDO, FRANCISCO (2012): *Exhumaciones contemporáneas en España: las fosas comunes de la Guerra Civil*. En: *Antropología forense de la Guerra Civil Española*. Boletín Galego de Medicina Legal e Forense nº 18, enero 2012, Santiago de Compostela; pp. 13-28.

FERNÁNDEZ DE MATA, IGNACIO (2006): *La memoria y la escucha, la ruptura del mundo y el conflicto de memorias*. En: Hispania Nova. Revista electrónica de Historia Contemporánea Vol. 6; pp. 689-710.

FERNÁNDEZ DE MATA, IGNACIO (2007): *El surgimiento de la Memoria Histórica. Sentidos, Malentendidos y Disputas*. En: DÍAZ VIANA, LUÍS Y TOMÉ MARTÍN, PEDRO (COORDS.) (2011): *La tradición como reclamo. Antropología en Castilla y León.* Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León; pp. 195-208.

FERNÁNDEZ DE MATA, IGNACIO (2011): *Demediados y Desajusticiados. Los Conflictos de la Memoria como Antesala de la Reparación y la Justicia*. En: DÍAZ VIANA, LUÍS Y TOMÉ MARTÍN, PEDRO (COORDS.) (2011): *Lugares, tiempos, memorias. La antropología ibérica en el siglo XXI.* Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León; pp. 221-238.

FERRÁNDIZ MARTÍN, FRANCISCO (2007): *Exhumaciones y políticas de la memoria en la España contemporánea*. En: Hispania Nova. Revista electrónica de Historia Contemporánea Vol. 7; pp. 621-640.

FERRÁNDIZ MARTÍN, FRANCISCO Y BAER, ALEJANDRO (2011): *Violencia política y memoria digital. Las exhumaciones de fosas comunes de la Guerra Civil (1936-1939) en la España contemporánea*. En: SEGOVIA, YANETT Y NATES CRUZ, BEATRIZ (EDS.) (2011): *Territorios, identidades y violencias.* Universidad de Caldas, Colombia; pp. 185-210.

FUNARI, PEDRO Y ZARANKIN, ANDRÉS (2006): *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980).* Universidad Nacional de Catamarca y Encuentro Grupo Editor. Colección Contextos Humanos. Editorial Brujas, Córdoba (Argentina).

GASSIOT BALLBÈ, ERMENGOL (2008): *Arqueología de un silencio. Arqueología forense de la Guerra Civil y del franquismo*. En: Complutum Vol. 19, núm. 2: Arqueología de la Guerra Civil española, Madrid; pp. 119-130.

GASSIOT BALLBÈ, ERMENGOL (2010): *No son solo huesos. El rol de la Arqueología Forense y la lucha contra la impunidad*. En: *Entramados: Diálogo interdisciplinar para la reconstrucción de la memoria histórica*. Asociación Argentina contra la Impunidad; pp. 106-121.

GONZÁLEZ RUIBAL, ALFREDO (2007): *Making Things Public. Archaeologies of the Spanish Civil War*. Public Archaeology vol. 6, Nº 4, Londres; pp. 203-226.

GONZÁLEZ RUIBAL, ALFREDO (2008): *Arqueología de la Guerra Civil Española.* En: Complutum Vol. 19, núm. 2: Arqueología de la Guerra Civil española, Madrid; pp. 11-20.

GONZÁLEZ RUIBAL, ALFREDO (2010): *Contra la Pospolítica. Arqueología de la Guerra Civil Española.* Revista de Antropología N° 22, 2do Semestre, 2010, Madrid; pp. 9-32.

JEREZ, ARIEL (2011): *El contexto de la memoria: transición*. En: ESCUDERO ALDAY, RAFAEL (COORDINADOR) (2011): *Diccionario de memoria histórica. Conceptos contra el olvido*. Los libros de la catarata, Madrid; pp. 51-57.

KRENZER, UDO (2006): *Compendio de métodos antropológico forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico*. Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA). Guatemala.

MATE, REYES (2008): *La herencia del olvido*. Ed. Errata Naturae. Madrid.

MATE, REYES (2011a): *Las piezas de la memoria: deber de memoria*. En: ESCUDERO ALDAY, RAFAEL (COORDINADOR) (2011): *Diccionario de memoria histórica. Conceptos contra el olvido*. Los libros de la catarata, Madrid; pp. 15-21.

MATE, REYES (2011b): *Entrevista a Reyes Mate;* Revista de Letras. *http://www.revistadeletras.net/reyes-mate-existe-undeber-de-memoria-porque-al-conocimiento-se-le-escapa-mucha-realidad/*

MONTERO GUTIÉRREZ, JUAN (2009): *La visibilidad arqueológica de un conflicto inconcluso: la exhumación de fosas comunes de la Guerra Civil española a debate*. Munibe (Antropologia-Arkeologia) nº 60, San Sebastián; pp. 289-308.

SILVA, EMILIO (2003): *Las fosas de Franco. Crónica de un desagravio*. Ed. Temas de hoy, Madrid.

UBELAKER, DOUGLAS H. (2007): *Enterramientos Humanos. Excavación, Análisis, Interpretación*. Munibe (Antropologia-Arkeologia), Suplemento 24. Sociedad de Ciencias Aranzadi. San Sebastián.

ZARANKIN, ANDRÉS Y SALERNO, MELISA (2008): *Después de la tormenta. Arqueología de la represión en América Latina.* En: Complutum Vol. 19, núm. 2: Arqueología de la Guerra Civil española, Madrid; pp. 21-32.

ŽIŽEK, SLAVOJ (2005): *Bienvenidos al desierto de lo real*. Editorial Akal, Madrid.